

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8165 BUONGIORNO MYALERT, S.A.**

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de Buongiorno Myalert, S.A. (la "Sociedad") a Junta General Extraordinaria, en el domicilio social, calle Javier Ferrero números 13-15, Madrid, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, el próximo día 9 de septiembre de 2015 y, en segunda, el día 10 de septiembre de 2015, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la fusión transfronteriza intra-comunitaria por absorción por parte de la Sociedad, como Sociedad Absorbente, de su filial íntegramente participada, la entidad iTOUCH FINANCE 1 LIMITED, como Sociedad Absorbida, en los términos establecidos en el correspondiente Proyecto Común de Fusión.

Segundo.- Aprobación del Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2014 como Balance de Fusión, en relación con la operación de fusión descrita en el punto 1. anterior.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la fusión transfronteriza intra-comunitaria por absorción por parte de la Sociedad, como Sociedad Absorbente, de su filial íntegramente participada, la entidad iTOUCH FINANCE 2 LIMITED, como Sociedad Absorbida, en los términos establecidos en el correspondiente Proyecto Común de Fusión.

Cuarto.- Aprobación del Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2014 como Balance de Fusión, en relación con la operación de fusión descrita en el punto 3. anterior.

Quinto.- Aprobación de la fusión por absorción de VELBOX MOBILE, S.L.U. por la Sociedad.

Sexto.- Aprobación del Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2014 como Balance de Fusión, en relación con la operación de fusión descrita en el punto 5. anterior.

Séptimo.- Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados y subsanación de los mismos en los más amplios términos.

Octavo.- Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta General.

En caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación según lo establecido en la Ley y en los Estatutos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39, 40.2 y 60 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace constar que, antes de la publicación del presente anuncio de convocatoria, se ha puesto en el domicilio social, a disposición de los accionistas, obligacionistas y los titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, o en su defecto de los propios trabajadores en el domicilio social, los correspondientes Proyectos de Fusión, Informes de Administradores, Estatutos sociales, cuentas anuales así como informes de gestión, y de auditoría, en su caso; los balances que se someten a la

aprobación de la Junta, e información sobre administradores, todo ello según lo previsto en el citado artículo 39 LME. Asiste a los socios, obligacionistas, tenedores de derechos especiales y representantes de los trabajadores, o trabajadores, el derecho a examinar la citada documentación o a solicitar la entrega o el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Madrid, 21 de julio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Felipe Fernandez Atela.

ID: A150034586-1